

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Miércoles 17 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 9439

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7408 BARCELONA

Edicto

Don Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 9/2021. Sección: D.

NIG: 0801947120208022338.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 7/1/2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso, Five Points Development, S.L., con CIF B65783342, con domicilio en Calle Fráncesc Macia, 14, bajos, 08320 - Masnou, El.

Barcelona, 7 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210008558-1